



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 574 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, VIVIANA DEL
CARMEN ITURRIAGA BECAR.

Laja, 31 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 18 del 31.01.2014, de Viviana Iturriaga Becar, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de permiso administrativo, a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 03 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)